

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Año XXXVIII

Núm 11 379

25 CENTIMOS 75  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)  
Almería. Provincias, un trimestre. 5 pesetas  
Extranjero. 10

Almería—Jueves 7 de Octubre 1897

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núms. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.  
ANUNCIOS.—40 cént. de pta. línea en la 1.ª plana; 20 id. en la 2.ª y 10 en la 3.ª. (Para los suscriptores la mitad).

NÚMERO SUELTO 5 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

## NUESTRO FERRO-CARRIL.

### ESTADO DE LAS OBRAS.

Méjira parece que el venturoso sueño de los almerienses esté en vías de terminación; ya no faltan años, sino meses, unos cuantos más de paciencia para entonar el himno de triunfo y de gloria.

Las obras están recibiendo gran impulso actualmente y merced á la gran actividad que en ellas se imprime, no saldrán defraudados los planes de D. Ivo Bosch, el cual ha formado laudable y decidido propósito de terminar nuestro ansiado ferro-carril para Julio del próximo 98.

Fecha que será memorable para todos los que amamos á nuestro país, y su progreso y cultura, civilización y adelanto, nos entusiasman y deleitan.

Hé aquí el estado de todas las obras en los trozos que faltan por inaugurar:

#### El Guadahortuna.

El que halla visitado el magnífico viaducto del Guadahortuna, ó al menos haya oído decir que su máxima altura es de 58 metros y su longitud de 119, creará seguramente, que dicha magna obra de fábrica salva algún caudaloso río de grandes é imponentes avenidas, y quedará sorprendido en alto grado al ver que el Guadahortuna es un insignificante riachuelo.

Se trata, pues, de una obra que siendo por su longitud de las primeras de España, libra un valle, cuyo terraplén hubiese sido más costoso, con no serlo poco el viaducto, que este mismo y casi imposible en la práctica.

No hemos de hablar de las elegantes pilastras que sostienen los enormes tramos metálicos ni de otros datos ya sabidos y publicados, sino del estado en que se halla y de su pronta terminación.

Se está armando el último tramo, concluidas ya todas las pilastras solo resta correr el citado tramo y otro más pequeño, sentar los ochos tramos metálicos sobre sus respectivas pilastras y por último sentar la vía para que pase la locomotora y abandonando la provincia de Granada nos conduzca á la de Jaen, aproximándonos á Baeza en cuya estación empalma con la línea general de Madrid y por último nos conduzca hasta los mismos centros mineros de Linares para recoger sus plomos y traerlos á nuestras playas en rápido y económico transporte.

La compañía de Fives-Lille (constructora) tenía el propósito de entregar á la propietaria ó concesionaria, terminado por completo el Guadahortuna para el 15 del presente mes, pero insuperables obstáculos retrasarán dicha entrega hasta mediados ó fin del mes de Noviembre próximo.

No se perderá por este involuntario retraso el tiempo, pues aún sin atravesar la máquina el puente se han dado las órdenes para que se comience á sentar la vía desde el Guadahortuna hasta Alicún, con objeto de poder inaugurar en los primeros días de Enero, no solo el citado viaducto, sino veinte kilómetros más de vía, con las estaciones de Huelma, Cabra y Huesa ó Alicún.

Estos són, pues, los propósitos á no mediar causa de mayor excepción; en Enero avanzan hasta Alicún, y en los comienzos de la Primavera,

ó sean dos meses después de llegar á Alicún, al final de Marzo, inaugurar otro nuevo recorrido, ó sea hasta Larva, donde se encuentra el puente Salado.

#### El viaje á Madrid.

En cuanto llegue la locomotora á Larva, podremos hacer casi directo el viaje á Madrid, porque por más que para esa fecha aún faltará por terminar el corrido de los tres tramos metálicos de que se compone el viaducto del Salado, habrá un trasbordo hecho por la misma Compañía del Sur de España, en beneficio de los viajeros, para que puedan utilizar esta línea aun antes de su total terminación.

Por lo tanto, en el mes de Abril podremos los almerienses ir, mediante dicho trasbordo, directamente á Madrid y demás puntos de España, en ferro-carril.

#### El puente del Salado.

Si el Guadahortuna llama la atención como obra colosal, por su longitud y magnificencia, la verdadera maravilla, digna de admiración será el viaducto del Salado por su extraordinaria altura y la longitud de sus tres tramos metálicos.

Medirá de altura en el centro del riachuelo del Salado, la considerable elevación de ciento diez metros, por lo tanto si pocos puentes hay en España y en el extranjero que tengan la longitud del Guadahortuna, ninguno habrá de la altura del Salado, por lo menos en Europa.

Lleva dos grandes pilastras de mampostería y dos estribos de piedra firme, sobre cuyos soportes descansarán tres tramos metálicos de 105 metros cada uno que le dan de longitud 115 metros en total.

Un tramo metálico de 105 metros sostenido solo por ambos extremos es otro de los atrevimientos de esta obra de fábrica, que si no estuviera tan reiteradamente expuesta su seguridad y resistencia, haría asombrar á las personas peritas, como asombra á las vulgares.

En los presentes momentos tienen ya á flor de tierra las dos pilastras que se están construyendo, unos quince metros, aparte de los quince que van enterrados en el lecho del río como cimentación sólida.

Calculase que para Febrero quedarán terminadas todas las obras de mampostería que constituyen el indicado viaducto, faltando para esa época solo el corrido y colocación de los tramos y vías, cuyas operaciones no se terminarán hasta Julio, para cuya fecha, como ya hemos dicho, quedará terminado é inaugurado todo el ferro-carril de Linares á Almería.

#### De Baeza á Linares.

Ya está en vías de hecho y no decimos en vías de realidad, porque en ellas siempre lo estuvo, el trozo que tanto ha dado que hablar que une á Linares con Baeza.

Desde París han sido enviados todos los estudios hechos y aprobados ya, para la construcción de estos 7 kilómetros que le dan á nuestra vía toda su independencia y vida.

Devueltos ya los estudios y hechos los replanteos, se comenzarán en breve los trabajos de este trozo,

que forzosamente han de estar terminados para la indicada fecha de Julio ó sea la inauguración total.

#### La mejor noticia.

La mejor noticia, con ser todas las anteriores tan satisfactorias que parecían poderlas mejorar, es la que ayer dimos sobre la probabilidad ó casi seguridad de que la Compañía del Sur de España vendrá á ser, cumpliendo lo que la lógica preveía, la encargada de construir la línea de Baeza á Granada ó sean los trozos de Baeza á Guadix, línea común de Linares, de Guadix á Moreda y desde este punto á Granada.

Esperamos ver pronto confirmada esta importantísima noticia, que si otras veces circuló sin justificada causa, hoy creemos que llegará á ser un hecho cierto y beneficioso para las cuatro comarcas en ella interesadas de Jaen, Granada, Murcia y Almería.

El genio emprendedor de D. Ivo Bosch no se verá satisfecho hasta que forme con su Compañía del Sur de España una verdadera red de ferro-carriles, apropiada al nombre de la Compañía y por lo tanto, nuestras venturas no solo pararán en la línea de Linares á Almería, sino que otros trabajos que con posterioridad se realizarán, como el indicado ya en la línea de Murcia á Granada, y que muy bien se podría comprender en ellos el de la prolongación de nuestra línea de Linares á Puerto Llano, formarán el complemento de lo que en tiempos de abatimiento, de dudas y pesimismo titulamos, «solución á nuestras constantes desgracias.»

No será extraño, que si estos pronósticos se realizaran, respecto á los trozos que nos han de unir con Granada, que tuviésemos la dicha en Julio, no solo de llegar á Linares, sino de acercarnos en ese mismo mes á Granada, llegando nuestra locomotora á Isnalloz, de cuyo pueblo no podríamos trasladar á Granada por la hermosa carretera de Jaen, en tres horas.

#### La vía marítima.

Réstanos, por último, ocuparnos de otro complemento, esencial y necesario para ayudar al completo desarrollo de nuestras industrias mineras, que si hoy han comenzado á despertar con la inauguración de un trozo de ferro-carril, al llegar á su apogeo han de dar días de prosperidad á nuestra capital y provincia.

Pero para llegar á ese ansiado apogeo faltan dos cosas esenciales, la terminación de la vía marítima que evite el acarreo de la Estación á los muelles de embarque y la construcción de ferro-carriles, cables ú otros medios económicos de arrastre que los que hasta aquí se emplean.

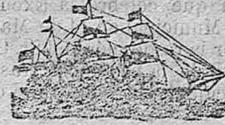
La vía marítima es pues de importancia trascendental para nuestros intereses, pero desgraciadamente su construcción sigue sin solucionar.

Aprobado por el Ministerio de Fomento lo que á él concernía con respecto al paso de la vía por las calles del Jaul, Pescadores y Rambla, hállase sin solucionar el trayecto de la zona marítima, en la cual tienen que dictaminar el Ministerio de Marina y el de Fomento.

Por eso la tardanza no estriba en la Compañía del Sur de España, y tal es así, que apesar de no estar por completo aprobado el proyecto, solo en la parte que lo está, tiene sentada la vía y está construyendo el puente sobre el nuevo cauce de la rambla.

MASALEGRE.

### Vapores fruteros DE GRAN MARCHA.



#### El Donnata

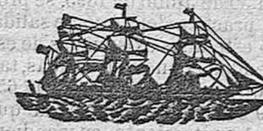
Llega el sábado 9 del corriente con cabida de 5.000 barriles para LIVERPOOL Y GLASGOW. Trasmarchas para Boston, Philadelphia, New York, Baltimore, Quebec y Montreal. Consignatario, Adalberto Ruiz.

#### Para Londres y Hamburgo.



El vapor «PIZARRO», saldrá el 7 del corriente. Hueco 2.000 barriles. Agentes, Spencer y Roda.

### Vapores directos para América.



#### ANCHO LINE

El magnífico y rápido vapor CALIFORNIA de la «Compañía del Ancla», llegará el 8 del corriente, saliendo directo para New-York.

Para hueco é informes los señores embarcadores pueden dirigirse á su Agente en esta Ricardo Gimenez en liquidación.

### Profesor Brocca IDIOMAS.

TONIBIO ALVAREZ. CIRUJANO DENTISTA, Paseo del Principe, núm. 42.

### Almoneda.

En la fonda del Comercio, plaza de Bilbao número 3, se hace almoneda de todos los muebles y efectos, á precios muy arreglados.

### Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Principe número 1, al lado de la Administración principal de Correos.

### ENFERMEDADES

DE Pulmón, Estómago, Hígado é Intestinos.

Consultas: de 4 á 6  
Gratis, juéves y domingos de 9 á 11 de la mañana.  
Glorieta San Pedro número 3, primer piso. Avenidas

### POR TELÉFONO

Madrid 5.

Telegrafían de San Peterburgo, que el periódico «Novo Urenia», dice que todas las potencias deberían significar á los Estados Unidos que no le reconocen derecho alguno para inmiscuirse en los asuntos de Cuba. Añade que si el futuro gabinete español se decide á aplicar las reformas, sin esperar el fin de la rebelión, es posible que la mayoría de las potencias hagan comprender á la nación americana que no debe contar con las

simpatías ni con la pasividad de Europa en el caso de una ruptura de relaciones entre Madrid y Washington.

Madrid 5.

Atribuyese á altísimas indicaciones la exclusión del Sr. Romero Giron, que figuraba en la lista oficial de los Ministros.

Madrid 5.

Un despacho de Roma dice que muchos comerciantes de Italia se disponen á emigrar á causa de la elevación de los impuestos. Hay mucha agitación.

Madrid 5.

«La Correspondencia» dice que la renuncia del Sr. Gamazo á formar parte del ministerio hace recelar un desacuerdo entre elementos de valía del partido liberal, motivando una preocupación de inquietud.

«El Heraldo» indica que el señor Gamazo exigía la mayoría de las carteras.

Dícese que los gamacistas rechazarán los cargos que se les ofrezcan.

Madrid 5.

En el sorteo de oficiales de ingenieros militares para Cuba, les ha correspondido á los tenientes D. José Ortega, D. Eduardo Duyos, D. Teodoro Dublan, D. Alfredo Velasco, D. Francisco Cantos, D. Guillermo Ortega, D. Anselmo Otero y D. Salvador García Pruneda.

Madrid 5.

«La Epoca» dice que el Sr. Sagasta ha formado ministerio, no como lo deseaba, sino como ha podido.

La nota característica y más grave ha sido la omisión del señor Gamazo.

## Los aforos

Hé aquí el dictámen emitido por la Comisión especial, nombrada por el Excmo. Ayuntamiento de Almería, en sesión celebrada en 27 de Septiembre último, que publicaremos en varios días por la mucha extensión del mismo:

«EXCMO. AYUNTAMIENTO:

La Comisión especial que, mediante el voto unánime de los Sres. Concejales, se nombró por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en la sesión extraordinaria celebrada el 27 de Septiembre último, para investigar y definir las responsabilidades que hayan podido contraerse, con motivo de la deliberación de la fianza que tenía prestada, «á disposición de la Corporación», Antonio Martínez Fernandez, como aparente arrendatario que fué de la recaudación del impuesto de consumos en esta capital, durante los años económicos de 1892 á 93, 1893 á 94 y 1894 á 95, después de haber examinado, con la posible detención, cuantos documentos y antecedentes le ha sido permitido conocer y estudiar, tiene el honor de someter á la deliberación y acuerdo del Excmo. Ayuntamiento el dictámen siguiente:

1.º RESULTANDO: que verificada en 24 de Junio de 1892, ante el Excelentísimo Ayuntamiento, la subasta para el arriendo de la recaudación del impuesto de consumos, alcoholes y sal de esta ciudad, durante los años económicos de 1892 á 93, 1893 á 94 y 1894 á 95, fué adjudicada, como mejor postor, á José García Charanzana, en la cantidad de 520.105 pesetas por cada uno de ellos, cediendo el remate el día 25 de Junio siguiente á Antonio Martínez Fernandez, que lo aceptó en las mismas condiciones y cantidad, según acredita el expediente respectivo que se custodia en la Secretaría Municipal.

2.º RESULTANDO: que en documento privado fecha 25 de Junio de 1892, escrito de puño y letra de don José Gonzalez Canet, y cuya autenti-

ciudad y legitimidad reconoció este en confesión judicial prestada bajo juramento ante el Sr. Juez de 1.ª Instancia de esta capital, afirma el propio señor se hacía cargo al desarrollo de la subasta mencionada en el resultado anterior, «por su cuenta»; cuyos hechos aparecen solemnemente acreditados en expediente que radica en el Senado, de que se dió lectura en su sesión del 31 de Agosto de 1896 y que, como justificantes de incapacidad, im pidieron que la Alta Cámara admitiera como Senador al referido señor Gonzalez Canet, electo para este cargo en las elecciones generales verificadas en Abril de 1896.

3.º RESULTANDO: que para responder al cumplimiento del contrato de arrendatario antedicho, celebrado con el Excmo Ayuntamiento, «y á disposición de éste», se constituyó á nombre del aparente arrendatario Antonio Martínez Fernandez, la fianza reglamentaria prevenida, consistiendo ésta en seis títulos de deuda amortizable del 4 por 100, importantes en conjunto 130.000 pesetas nominales, y además 25 pesetas 25 céntimos en efectivo metálico, siendo todo ello depositado en la Caja Municipal, cuyos hechos comprueban los documentos que se custodia en la Secretaría de la Excelentísima Corporación.

4.º RESULTANDO: que en la sesión celebrada por el Excmo Ayuntamiento en 8 de Enero de 1894, acordó éste que los seis títulos de deuda amortizable del 4 por 100 que, con el efectivo mencionado, constituían la fianza prestada á nombre del arrendatario Antonio Martínez Fernandez, fueran entregados para su custodia en la Caja general de Depósitos, y verificada la entrega de los mismos, para dicho efecto, en la Tesorería de la Delegación de Hacienda de esta provincia, se expidió por la misma en 11 de Enero de 1894 el correspondiente resguardo ó carta de pago provisional en que se consignó lo siguiente: «El Depositario de los fondos del Excmo Ayuntamiento de esta capital, en representación del mismo, y en cumplimiento de acuerdo de fecha ocho del actual» (Enero de 1894), constituye el depósito que el arrendatario de consumos D. Antonio Martínez Fernandez, tenía constituido en la Caja Municipal en 25 de Junio de 1892 en garantía del referido arrendatario por los años económicos de 1892-93 al 94-95, «á disposición de dicho Excmo Ayuntamiento», acreditándose estos hechos por el acta expresiva de la sesión que en ocho de Enero de mil ochocientos noventa y cuatro celebró el Excelentísimo Ayuntamiento, y por el resguardo ó carta de pago provisional mencionada que original, se custodia en la Tesorería de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

5.º RESULTANDO: que remitidos á la Dirección general del Tesoro, por esta Delegación de Hacienda, en 12 de Enero de 1894, los repetidos seis títulos de deuda amortizable del 4 por 100, quedaron entregados para su guarda y custodia en la Caja general de Depósitos, expidiéndose por la Tesorería Central, con fecha 19 de Enero de 1894, la correspondiente carta de pago ó resguardo definitivo, núm. 187.837 de entrada y 52.153 de registro que, enviado á la Delegación de Hacienda, fue canjeado por el provisional, consignándose en éste, el recibí de aquél, por el Depositario de los fondos municipales, don Juan Antonio Martínez, á quien fué entregado en 29 de Enero de 1894 el expresado resguardo definitivo, ingresando éste en la Caja Municipal, cuyos hechos acreditan los documentos que se conservan en la Secretaría del Excmo Ayuntamiento y Tesorería de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

6.º RESULTANDO: que en el resguardo ó carta de pago definitivo expedido por la Tesorería Central, de que queda hecha expresión en el resultado que antecede, se consignó lo siguiente: Depósito en efectos públicos - Necesario - «El Depositario de fondos del Excmo Ayuntamiento de Almería, á nombre de D. Antonio Martínez Fernandez, como fianza constituida por el mismo para garantizar el arrendamiento de consumos de dicha capital, á disposición de dicho Ayuntamiento, ha entregado en depósito seis títulos de deuda 4 por 100 amortizable, importante 130.000 pesetas nominales, cuyo pormenor se expresa al dorso y que serán devueltos con las formalidades correspondientes»; apareciendo así justificado por la certificación de dicha carta de pago definitiva que se custodia en la Secretaría Municipal, corroborándolo además, indudablemente, el original de dicho documento y los asientos de los libros de la Tesorería Central, respectivos á la Caja general de Depósitos.

7.º RESULTANDO: que en instancia fecha 12 de Mayo de 1894, el llamado arrendatario de consumos, An-

tonio Martínez Fernandez, solicitó de la Alcaldía se le entregara la carta de pago relacionada anteriormente, por necesitarla para gestionar y percibir los intereses del 4 por 100 que devenga el papel de la deuda amortizable constituido en fianza, y siendo desestimada esta pretensión por el Excmo Ayuntamiento, por su acuerdo del 14 de dicho mes y año, mediante la interposición del correspondiente recurso del alzada, el Sr. Gobernador civil de la provincia, revocó el acuerdo apelado, ordenando se devolviera á Antonio Martínez Fernandez la repetida carta de pago, porque estando consignada la fianza en la Caja general de Depósitos, «á disposición del Excmo Ayuntamiento», los efectos públicos á ella sujetos, no podían devolverse sino por acuerdo de la misma Corporación; justificándose todos estos por el acta de la sesión que celebró la Excmo. Corporación Municipal en 14 de Mayo de 1894, y por la resolución del Sr. Gobernador civil de la provincia, trasladada á la Alcaldía, en 7 de Julio del propio año.

8.º RESULTANDO: que por consecuencia de lo resuelto por el Sr. Gobernador civil de la provincia, y en cumplimiento de lo acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento en su sesión de 9 de Julio de 1894, el día 15 de Septiembre de igual año fué entregada la carta de pago original mencionada anteriormente, al llamado arrendatario de consumos Antonio Martínez Fernandez, «con el único objeto» de que pudiera cobrar los intereses de los títulos del 4 por 100 amortizables, custodiados en la Caja general de Depósitos; cuyos hechos tienen su comprobación en el acta de la sesión celebrada por el Excmo Ayuntamiento en 9 de Julio de 1894, y en la diligencia de notificación y entrega, autorizada por el propio Martínez Fernandez, de 15 de Septiembre del mismo año, que aparece en el expediente que se conserva en las oficinas de la Excelentísima Corporación Municipal.

9.º RESULTANDO: que terminado el mencionado contrato de arrendamiento en 30 de Junio de 1895, se procedió á la práctica del aforo de salida, arrojando este unas existencias de especies adeudadas y no consumidas, tan exiguas que importando solo 17.657 pesetas 89 céntimos, fué causa de que el Excmo Ayuntamiento suspendiera su aprobación; y verificado un nuevo aforo á los pocos días, haciéndolo extensivo á 87 puestos públicos de venta no comprendidos en el primero ofreció, un resultado de 93.730 pesetas 50 cts., acordando el Excmo Ayuntamiento, despues de oír el dictamen de una Comisión de Sres. Concejales letrados nombrada al efecto adicional al primer aforo las especies encontradas en los establecimientos que no fueron comprendidos en el mismo; cuyos hechos tienen cumplida prueba en las actas de aforo que se custodian en la Secretaría Municipal, y en las de las sesiones celebradas por el Excmo Ayuntamiento en 28 de Junio; 6, 13, y 20 y 29 de Julio y de Agosto de 1895.

(Se continuará)

## POBRES PUEBLOS

### LOS MONTES.

III.  
Hecho un ligero y sucinto estudio de la parte que ha de tratar el presente capítulo, pasaremos á exponer las circunstancias especiales que concurren en los montes de la clase 1.ª á que el mismo se contrae, por el orden de numeración que ocupan y partido judicial á que pertenecen, correspondientes á los pueblos de esta provincia y que la Comisión clasificadora de Montes públicos ha considerado no revestir carácter de interés forestal y si haberlos juzgados aptos para su enagenación y por tanto ser de los que muy recientemente se han de ocupar; pues según de público se dice, en algunos de ellos han dado principio los trabajos preliminares de campo, cual son, la medida, tasación, división de lotes y demás operaciones encaminadas á la venta de los mismos, sin cuyos requisitos dichas ventas no se pueden anunciar, siendo los desgraciados que les han caído tal suerte los siguientes, pues no en balde los de que se trata dan principio con un número fatal:

#### PARTIDO JUDICIAL DE PURCHENA

1.º Tenemos el monte de Macael, con el número 13 de órdenes, con la denominación de «Monte del pueblo», perteneciente al pueblo de Macael, y con una cabida de 950 hectáreas. Este monte fué exceptuado de la venta é incluido en el catálogo de 1862, por ser la especie arbórea dominante el pino en una extensión de más de 100 hectáreas, que es el minimum de extensión

que tiene que tener poblado todo monte de una de las especies apuntadas, para su inclusión en el catálogo de lo exceptuado, y de ahí que como los de su clase ha debido excluirse de las ventas, puesto que lo estaba en ese concepto, por un derecho preexistente reconocido por la Administración á favor de los vecinos de dicho pueblo, derecho que no debe haber caducado, puesto que en la actualidad conserva las condiciones de excepción, y por tanto, si del expediente de investigación que ha debido formarse no ha resultado otra cosa en contrario en que se probase había perdido las condiciones de tales, en este caso es improcedente su enagenación, y de ahí el ser uno de los que su Ayuntamiento propietario debe protestar, acudiendo en alzada de dicha venta, fundado en las razones expuestas, y alguna que otra más, que en bien de los intereses que representa pueda alegar.

2.º Continuamos con el monte de Olula del Río, que lleva el número 14 de orden y la denominación de «Pinar de Sierra Maimón», perteneciente al pueblo de Olula del Río, con una cabida éste de 1.073 hectáreas. No hacemos la historia de este monte por tener aplicación los fundamentos que quedan expuestos en el primero ó sea en el anterior, por ser de la misma índole y deberse encontrar en idénticas condiciones legales, para los efectos también de la consiguiente protesta y alzada ante quien correspondan.

Y 3.º Concluiremos con los de esta clase, consignando el monte de Serón que lleva el número 17 de orden y la denominación de «Pinar de Serón» perteneciente al pueblo de Serón, y con una cabida de 200 hectáreas. Diremos de este lo mismo que de los anteriores, si bien tenemos que agregar en favor del mismo algunas razones muy poderosísimas, cual son, el que siendo este monte en años anteriores de mayor cabida, al tener en cuenta la infima fracción á que ha quedado reducido, justo es que este pueblo conserve aun cuando otra cosa no al menos como recuerdo, un pequeño trozo de la gran extensión de masa arbórea que les legaron sus antepasados.

## BOTICA CENTRAL

DE don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO 15.-Real.-15. ALMERIA.

## HOTEL DE LONDRES.

6.-Glorieta de San Pedro.-6. Menu para hoy 7 de Octubre.

ALMUERZO.  
Rica paella á la valenciana.  
Huevos al gusto.  
Calamares en salsa.  
Pescada á la gaditana.  
Bistek á la portuguesa.  
Chuletas y riñones salteados.  
Queso, valdepeñas blanco y tinto y postres varios.

COMIDA.  
Sopa á la reina.  
Mero salsa holandesa.  
Chuletas á la catalana.  
Pisto manchego.  
Ternera asada y ensalada.  
Dulce: «Flan de leche».  
Quesos, vinos y postres.  
Cubiertos 3'50 pesetas.  
Nom-plus-ultra en banquetes desde 5 á 50 pesetas.  
Champang y otros vinos de las principales marcas del país y extranjero.  
Se sirven comidas y raciones á domicilio.

## GACETILLAS

#### Los futuros empleados.

Con motivo del cambio de Gobierno son muchos los nombres que corren para ocupar los diferentes cargos en el Ayuntamiento, Gobierno civil y otras oficinas que dependen de la política.

Cuanto se diga ahora es prematuro, porque siempre ocurren alteraciones en todo y aún mas en los empleos.

#### Variación de horas.

La diligencia «El Rayo» que hace el viaje de Guadix á Granada, ha comenzado á salir de esta última capital á las cinco de la mañana, llegando á Baza á las cinco de la tarde del mismo día y enlazando en Guadix con el tren mixto de Almería.

#### Solicitud de exámenes.

Los alumnos de la Universidad é Instituto de Granada y otras capita-

les, dirimirán respetuosas solicitudes al nuevo Ministro de Fomento señor Conde de Xiquena, suplicando conceda exámenes á los alumnos libres en el mes de Enero, como ha sido costumbre varios años, solamente interrumpido el presente por haberse negado á ello el señor Linares Rivas, ex-ministro de Fomento.

La misma petición deben hacer los estudiantes de Almería.

#### Felicitaciones.

Con motivo del nombramiento de Gobernador civil interino de esta provincia que se le ha conferido por el Gobierno, está recibiendo muchas felicitaciones nuestro particular amigo D. Nicolás María Rodríguez Company.

#### Padre é hija.

Certifico que sufren lo yo como mi hija Braziliña de una tos pertinaz y habiendo recurrido sin resultado á diversos específicos, por consejos de un amigo, resolvimos tomar las píldoras expectorantes del Dr. Heinzelman, aleanzando tan gran éxito que nos encontramos actualmente completamente restablecidos.

Para provecho de todas las personas que padezcan de estas enfermedades les aconsejamos tomen esas píldoras, pudiendo en consecuencia hacerse el uso que más convenga de la presente declaración.—Adolfo Lisboa. —(Firma legalizada.)

Depósito en Almería, Don Juan J. Vivas Perez, Botica Nueva de Santo Domingo, Paseo del Principe 9.

#### Compañía infantil.

En Guadix ha sido organizada una Compañía Infantil de declamación con niños de ambos sexos de aquella localidad, por el conocido actor D. Matias Lahoz, director que fué de la Compañía Almeriense y de escenas de «La Amistad» de esta capital, proponiéndose dar á conocer sus trabajos el próximo domingo.

#### Inoculación.

El doctor D. Wenceslao Lopez Rubio, de Sorbas, ha practicado con el éxito mas liosongero, la inoculación del virus anti-rábico á dos sujetos mordidos por perros hidrófobos, sin que las múltiples y delicadas operaciones requeridas por la vacunación, hayan determinado la más pequeña molestia.

#### Para los peluqueros de Paris.

El prefecto de policía de Paris acaba de enviar á todos los peluqueros unas instrucciones redactadas por el doctor Bouchard, estableciendo las precauciones que deben tomarse para evitar el contagio de las afecciones del cuero cabelludo.

Entre otras citaremos el empleo de los peines de metal nikelado, la sustitución de la borla de empolvar por un pulverizador y la obligación de cubrir de serrin los cabellos que caen al suelo despues de cortarlos y de recogerlo todo enseguida.

En cuanto al peluquero deberá lavarse las manos cada vez que despache á un cliente, y por último, antes de trabajar en cada individuo, está obligado á introducir los instrumentos de metal, como navajas, tijeras, esquiladores y peines, en un vaso de hierro galvanizado lleno de agua jabonosa que se habrá hecho hervir al menos durante diez minutos.

#### Compañía Vico.

Ha terminado de actuar en el teatro Novedades de Barcelona, la notable compañía dramática que dirige el eminente actor D. Antonio Vico.

#### Detenido.

Ha sido detenido en la villa de Finés, por la Guardia civil del puesto de Albox, el rematado Francisco Ramos Espinosa (a) Bala, reclamado por esta Audiencia provincial.

#### Balance del Banco.

Se ha efectuado el balance semanal en el Banco de España.

Comparado el resultado con el que ofreció la semana anterior, se notan las alteraciones siguientes:

Han aumentado: La plata, en pesetas 340.626; las cuentas de correspondientes extranjeros, en 252.953, las ganancias, en 7.736.801, y los billetes, en 9.228.450.

Y han disminuido: Las cuentas corrientes, en 8.773.128, y las reservas de contribuciones en 50.149.082.

El oro no ha variado desde la semana anterior.

#### Previsión del tiempo.

Según dice el astrónomo Escolástico, del 8 al 10 del mes actual, una depresión en Argelia invadirá el Mediterráneo, y rozándole por SO. romperá el vacío entre Denia y Valencia, perturbando el Levante y llevando su acción refleja á Cuenca, Soria y parte de Logroño, donde se inician tronadas lineales, que para Castilla traerán lluvias de estación.

En Castellón de la Plana, Teruel y Tarragona se dejarán sentir las consecuencias de esta invasión Mediterránea, pero serán de poca intensidad.

El día 11 se producirán corrientes de

aire ascendente en determinado minimo barométrico del Atlántico y la vertical de espirales, toda la costa portuguesa. El 12, se encontrará el núcleo principal al N. del Océano y el radio de acción en Braganza.

Los efectos se notarán en Zamora y Badajoz, llegando hasta Avila por el SO. Como resultancia, lluvias que efectan al O. de Castilla. El 13 cambiará la fisonomía del tiempo y corrientes frías del N. que se saturan en los Alpes y llegan al Pirineo, hacen frío el temple en el NO. y N. de España, declarándose tiempo revuelto en Castilla. El 14, débiles depresiones al NO. del Atlántico, invadirán á Orense y molestarán las provincias lusitanas de Braganza, Oporto y Coimbra, llevando su influencia Salamanca y Cáceres. La consecuencia son: lluvias efeto de tronadas lineales al SO. de Portugal. La acción refleja, se estudia en el O. de Castilla, que participará de un normal estado higrométrico, propio de Otoño.

#### Gobernador.

Dice un periódico de Málaga, que el ex-diputado á Cortes D. Rafael Lopez Oyarzabal, será nombrado Gobernador civil de Almería.

También se decía ayer que ostentarian este cargo D. Jerónimo Montilla ó un sobrino del ex-ministro Sr. Navarro y Rodrigo.

Hasta ahora no hay nada de cierto.

#### Más sobre los afores.

En su número correspondiente al día 4, que ayer se recibió en esta capital, publica «El Imparcial», de Madrid, lo siguiente:

«LO DE ALMERIA.—En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de aquella, se nombró unánimemente una comisión especial, compuesta de siete de sus individuos, para examinar todo lo relacionado con el escandaloso asunto de los afores, depurar responsabilidades y proponer al cabildo, en la sesión que hoy se verificará, los acuerdos que estimase oportunos.

Examinados por esta comisión, el debido detenimiento los antecedentes del asunto, han encontrado motivos para proponer al Ayuntamiento que acuerde someterlo al conocimiento de los tribunales de justicia.

Y temerosos, con fundamento, de que el presidente de la corporación municipal no permita la lectura del informe y la adopción del acuerdo precedente, se han dirigido en instancia al señor ministro de la Gobernación, suplicándole ordene al gobernador civil de aquella provincia presida la sesión de hoy para que ampare sus derechos y evite escándalos y atropellos.

Firman la solicitud cinco de los comisionados que son los señores D. José María de Acosta, D. José Bañón, D. Rogelio Perez, D. Antonio Iribarne y don José Lopez Perez.»

#### Serenata.

Anoche fué obsequiado con una serenata por la banda municipal, el Gobernador civil interino Sr. Rodriguez Company.

Este obsequio con dulces, licor y cigarros á los muchos amigos y correligionarios que acudieron al Gobierno civil á darle la enhorabuena.

El Sr. Rodriguez Company atendió á todos con la galantería y finura que él tiene ya demostradas.

La fiesta terminó cerca de las 12.

#### Congreso.

Se está celebrando en Bruselas un interesante Congreso médico, que se ocupa nada menos que de neurología, de psiquiatría y de fisiología.

En una de las sesiones más recientes, el señor Liégocis, de Nancy, ha ha dado cuenta de algunos casos notables de su gestión hipnótica.

Es sabido, que la sugestión solo produce sus efectos en el intervalo de algunos días ó algunas horas, esto es, que el sugestionado solo realizará la acción sugerida, cuanto ésta deba verificarse al poco tiempo de ser ordenada.

#### Bien venido.

Ha regresado de Madrid nuestro particular amigo el ex-álcalde de esta capital D. Agustin Burgos.

#### Contra las ocultaciones.

Se ha publicado una importante Real orden, aclarando y ampliando varios preceptos del vigente reglamento del impuesto de primero de Septiembre último, y facultando á los liquidadores de partido, para realizar ciertas gestiones de investigación que tiendan á evitar constantes ocultaciones de los actos sujetos al impuesto, en los cuales sufran notorio perjuicio los intereses del Tesoro.

Se dispone en dicha Real orden lo siguiente:

«1.º Que los liquidadores del impuesto de derechos reales en los partidos, puedan reclamar de los interesados directamente y en su caso de los notarios y autoridades á quienes se refiere el capítulo X del reglamento del impuesto, las copias de documentos que estimen necesarios para la liquidación provisional y definitiva cuan-

do hubiesen trascurrido los plazos legales de presentación sin haberse verificado ésta.

2.º Que pueden asimismo dichos funcionarios iniciar por sí expedientes de investigación conducentes al descubrimiento de actos sujetos al impuesto, y practicar, en vista de su resultado, las liquidaciones que procedan, siempre que los interesados no se opongan a ello, y en otro caso habrán de elevar los expedientes a la resolución de la Delegación de Hacienda, y

3.º Que en casos en que sea preciso utilizar el procedimiento de apremio para compeler a los interesados o funcionarios a la presentación de documentos o expedición de copias, habrán de ponerlo necesariamente en conocimiento de la administración de Hacienda de la provincia, a quien únicamente compete aquella facultad coercitiva.

De regreso.

A últimos de esta semana ó primeros de la próxima, llegarán a esta capital procedentes de Madrid, el ex-diputado a Cortes por esta circunscripción D. Pio Abdón Perez y el ex-alcalde D. Guillermo Verdejo.

A recogerlas.

En la Secretaría del Ayuntamiento, negociado de quintas, pueden recoger las licencias absolutas y pases, los siguientes individuos de esta capital:

Juan Morales Navarro, Guillermo Benitez Sanjurjo, Gabriel Sanchez Gomez, Gabriel Molina Alonso, Angel Aguilera Martinez, José Castillo Rodríguez, José Alméjida Ortuño y Francisco Gallardo Vizcaino.

Los solares.

Insistimos una vez más en que se tapien los solares que existen en las principales calles de la capital, entre ellas los del Paseo del Príncipe.

Los solares que en éste hay no pueden despèdir un olor mas grande, siendo imposible el pasar por al lado de ellos.

¿Por qué no se dá orden a los propietarios para que tapien sus respectivos solares?

Nueva tarifa.

Mañana empezará a regir una nueva tarifa combinada A. B. núm. 9 (P. V.) entre las Compañías de los ferros carriles andaluces y la de Bobadilla a Algeciras.

Esta tarifa únicamente se refiere al transporte de frutas frescas, hortalizas, legumbres frescas, melones y sandías.

B. L. M.

Ayer recibimos un atento B. L. M. del Gobernador civil interino Sr. Rodríguez Company, participándonos su toma de posesión y ofreciéndonos su concurso y apoyo para todo cuanto se relacione con los intereses de la provincia.

Agradecemos la atención.

Una opinión de gracia.

El periódico «Daily Chronicle» publica un telegrama de Washington en el que se dice que el senador Money ha declarado que desearia ver a España enviando una escuadra a Cuba y a Francia aliándose con España para solucionar la cuestión, pues aquella posee en América varias colonias, de las que necesitan algunas los Estados Unidos, y éstos se apoderarian de ellas si la alianza resultara efectiva.

Adios, Napoleon. ¡Están verdes!

Olvido lamentable.

Una parte hace ministro a Puigcerver y otra parte coloca a Capdepón; uno dá por seguro a Pio Guillón y otro mete en Fomento a Balaguer. No falta quien afirma con placer que Romero entrará en Gobernación, ó coloca al ilustre y gran Girón en lugar de Navarro Reverter. A Gamazo lo manda a Ultramar en lugar del ilustre Chiquifin.

Un despacho: ¡Qué modo de apretar! Al módohar ministro nombra al fin: Y otro indica hasta al propio ¡Castelar! ninguno ¡vive Dios! nombra a Pasquín.

Licencia.

Ha pedido un mes de licencia que le ha sido concedida por el Sr. Gobernador civil, el Presidente de la Diputación Provincial D. José Jimenez Ramirez.

Durante la ausencia de éste, se ha encargado de la presidencia de aquella Corporación, el Diputado de mas edad, D. Agustín Burgos.

Para despacho.

En sitio céntrico con buena luz y vistas a la calle, se ceden dos soberbias habitaciones independientes, propias para oficinas. Razón, Sres. Cano y Guillen, Marin 1.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa

CASOS Y COSAS.

Entre amigos: ¡Bah! Después de todo, quizás ten-

ga razón. Ayer me decía un hombre, a quien he amado mucho, que la virtud es una palabra vana.

—Será un escéptico.

—No... es un empleado de telégrafos.

El hijo de Gedeón, que iba con su padre por la Puerta del Sol, se ha perdido entre la multitud.

Al verse solo, llama a un municipal y le pregunta:

—¿Ha encontrado usted por ahí a un padre sin su hijo al lado? Este hijo soy yo.

Solución al jeroglífico de ayer: Mucha gente para la guerra es buena.

CHARADA

Tuve a «prima dos» un día, dar un escándalo atroz y a fin de lograr mi intento lejos, me fui ó Aragón. En una choza, cubierta que vi, de «tres con la dos» y alumbrada con «tres cuatro», entré con paso veloz. Le pego a «dos tres con cuatro» un garrotazo feróz y todos quedan á obscuras medio muertos de terror. Al punto la guardia acude me conduce á una prisión y el «todo» que es una Ninfa, de ella pronto me sacó.

J. DE LA MUELA GNECCO.

(La solución mañana).

Juzgado municipal.

DIA 6.

Nacimientos.

Ninguno.

Defunciones.

Isabel Fernandez Soriano, Josefa Carcallo Vela, Carmen Galvez Ferrer y Diego Muriana Miras.

Casamientos.

Ninguno.

Movimiento de buques

Entrados.

Vapor «Numancia», de 558 tns., con esparto y carbon y 55 pasajeros, de Orán.

Id. «Sagunto», de 432 tns., con carga y 5 pasajeros, de Málaga.

Id. «Cabo Nao», de 1.495 tns., con sal y otros y 30 pasajeros, de Torrevieja.

Polacra goleta «Luisa», de 67 tns., con serrín de corcho, de id.

Goleta «San Juan», de 63 tns., con paja, de Aguilas.

Vapor inglés «Westergate», de 1.109 tns., con lastre, de Palmas Bay.

Despachados.

Vapor «Cabo Nao», de 1.495 tns., con carga, para Málaga.

Id. «Sagunto», de 432 tns., con id., para Alicante.

Polacra goleta «Joven Antonio», de 80 tns., con parte de su carga, para Motril.

Vapor noruego «Augusta» de 287 tns., con uvas, para Liverpool.

L'UNION

Compañía anónima de seguros contra incendios.



FUNDADA EN 1828.

Establecida en Paris 15, rue la Banque Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1896.

Capital social. . . . . Ptas. 10.000.000 Reservas. . . . . » 10.135.000 Primas á recibir. . . . . » 176.583.909

Total garantías. . . . . Ptas. 96.718.905

Capitales asegurados en 31 Diciembre de 1896.

Pesetas 15 986 763. 085.

Siniestro pagados desde el origen de la Compañía. Pesetas 211.000.000.

La Unión asegura contra el incendio el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles e inmueble, garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Almería. D. Juan Jimenez Camacho, calle de la Reina número 11.

TELEGRAMAS

De nuestro servicio especial De la mañana.

Desafíos

Madrid 6, 10 m.

En los círculos políticos se habla con insistencia de haber surgido un vivo incidente entre algunos generales por motivo de acaloradas discusiones.

También se añade que á consecuencia de dicho incidente, se han concertado dos duelos.

La carta de Weyler.

(A las 10'40 m.)

A consecuencia de la carta que ha publicado «El Nacional» del general Weyler, en la cual dá cuenta del estado en que se encontró la insurrección cuando se hizo cargo del mando de los ejercicios de la isla de Cuba, después de haber sido relevado el general Martínez Campos, los amigos de este muestran muy irritadísimo, diciendo que el general Weyler para defender sus fracasos, inculpa indebidamente á Martínez Campos.

El ministro de la Guerra

(A las 11 m.)

Conforme ayer se anunció, ha marchado á Zaragoza el nuevo Ministro de la Guerra Sr. Correa, el cual permanecerá breves días en aquella capital.

Programa político.

(A las 12 m.)

En el Consejo de Ministros que hay anunciado para hoy, se dice que el Ministro de Ultramar Sr. Moret, será el encargado de dar cuenta del programa que piensa desarrollar el partido liberal, respecto á la política de Cuba.

Según noticias fidedignas, en el Consejo de hoy abstendránse de tratar del relevo del general Weyler.

Nombramientos

(A las 1 t.)

En el Ministerio de la Guerra se dice que apesar de la ausencia del Ministro de la Guerra, general Correa, se harán varios nombramientos.

Generales en Palacio.

(A las 2 t.)

Esta mañana han estado en Palacio á cumplimentar con la Regente y á darle gracias por su nombramiento, los generales Serina, Ciriza, Calleja, Ochoando, Parrao y Lacerda.

También ha estado en la régia estancia con igual motivo, el Marqués de Vadillo.

Consejo de Ministros.—Acuerdos importantes.

Madrid 6, 8 m.

Se ha celebrado el Consejo de ministros que habia anunciado para hoy.

Los ministros se ocuparon extensamente de la situación de Cuba y del estado de la guerra, creyendo todos que ha llegado el momento de realizar las promesas que se hicieron en el discurso de la Corona de 1896, dotando á las Antillas de personalidad administrativa y económica que sancione de un modo definitivo la autonomía colonial que traerá la tan deseada pacificación.

Se acordó publíquese la comunicación reservada del general Weyler y que se ponga en conocimiento del Ministerio Fiscal.

Se trató del relevo del general Weyler del cargo que ocupa en

la isla de Cuba, considerándose seguro será sustituido por el general Blanco.

Por último se acordó contestar enérgicamente á la nota enviada por el Embajador de los Estados Unidos Mr. Woodford y que las elecciones de Diputados á Cortes se señalen para el mes de Marzo ó Abril.

Se le concede gran importancia á este Consejo, aplaudiendo muchos la actitud en que parece vá á colocarse el Gobierno.

Saludo del general Weyler.

(A las 8'30 m.)

Se ha recibido un telegrama del general Weyler saludando al nuevo Gobierno y ofreciéndole su leal cooperación.

BOLSA

4 por 100 interior, 64-95.

4 por 100 exterior, 80-55.

4 por 100 amortizable, 00-00.

Londres, á la vista, 32-72.

Paris, á la vista, 29-95.

Reunión de ex ministros conservadores.

(A las 9 m.)

Se han reunido conforme se decía, los ex-ministros conservadores para acordar la forma de la reorganización del partido.

Después de una amplia discusión se acordó el nombramiento de un Directorio compuesto de los Sres. Azcárraga, Pidal, Eldnagen y Cos-Gayon.

Lance arreglado.

(A las 10 m.)

La cuestión personal que habia pendiente entre los generales Azcárraga y Sanchez Mira, ha sido arreglada por medio de un acta.

Coméntase mucho este lance y motivo que lo ha promovido.

Preparativos de los Estados Unidos.

(A las 11 m.)

Un telegrama de Londres dice que desde Nueva-York participan que el Gobierno yankee está proyectando la transformación de varios buques mercantes en clase de guerra.

Añaden que esto obedece á los rumores que circulan de intervenir Alemania á favor de España, en caso de un conflicto hispano-americano.

Noticias de Cuba.

(A las 12 m.)

Acaba de recibirse un telegrama oficial de Cuba dando cuenta que en los últimos encuentros mataron nuestras tropas á ocho rebeldes. Nosotros resultamos con los coroneles Fotgeny Alfau, dos oficiales y diez y seis soldados heridos.

Además se le cogió al enemigo varias armas y municiones, presentándose nueve rebeldes.

PERPEN.

Academia preparatoria

para carreras militares.

Director:—DON FELIPE BAEZA,

CAPITAN DE ARTILLERIA

Pino 4, dupl.º 3.º, Granada.

LA ELÉGANCIA

JUANA NAVARRO

Córrés á medida sin competencia.

FAJAS HIGIENICAS.

Umbrales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, que, raduras de ingle y onbligo hechas á medida. U timos adelantos Especialidad en cones de cuero para torceduros del espiazo y todo clase de aparatos para prueba duersa.

R CARDO 3. (verdader de San Pedro)

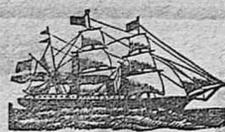
Trinidad More o Cruz.

PROFESOR DE MUSICA.

Lecciones de piano y guitarra á domicilio y en su casa.

Precios convencionales.

Regocijos, 18.



Vapor Manuel Espaliu.

Saldrá de este puerto el día 7 de Octubre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona San Feliu de Guixola, Palamos Cotto y Marsella.

Admite carga y pasajero Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1

The United Ika i Co. LIMITED

Abono mineral superior para parras, cereales y árboles frutales— 25.000 puntales pino

Alambres galvanizados

JONH MURISON

Fábrica de la Noria

CAMAS DE HIERRO.

Se acaba de recibir un magnífico surtido de este artículo á precios en competencia.

En el depósito de muebles de fajilla que tiene esta casa se han recibido nuevas existencias.

Establecimiento del León

DE SALIDO ASAD.

TIENDAS 88

La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos.



Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS.

Capital social efectivo. Ptas. 12.000.000

Primas y reservas. . . . . 44.028.645

Total. . . . . 56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las Dotales, Rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á prima más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Sub-director en Almería. D. Salvador Romero

Limpa-botas,

de Juan Perez Delgado, calle de Alva, esquina á la de San Francisco. Se ha recibido un surtido de cremas de todas clases, brillantina y botes de lustre suden lo mejor que puede aplicarse al calzado, hay trenzas y batanes, se ponen parches americanos y se reforma el calzado.

Un ingeniero extranjero

que puede presentar excelentes referencias, desea asociarse con un señor que aporte de 8' á 100.000 pesetas para establecer una nueva industria en Almería, de la que se obtendrá grandes utilidades y beneficios.

Será preferible una persona que hable el inglés y el francés.

Darán trz'n en esta redcción.

N más cabello blanco.

AGUA ESPANOLA.

Devuelve al cabello blanco su primitivo color dándole fuerzas y brillo, vigor y hermosura como en la juventud.

Tres pesetas franco en las farmacias de don José Quesada, D. Antonio Fernandez, calle Real, y en la droguería de D. Antonio Guillen Puerta de Purchena.

**No más reumatismo.**  
 En el balneario de El Rocío, se dan baños de agua de mar templada, de 8 a 12 y de 12 a 8 de la mañana, de acuerdo con el Doctor.

CHOCOLATES Y CAFÉS  
 DE  
**LA COMPANIA COLONIAL.**

Tapioca, —Tés.—37 recompensas industriales.  
 Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 8, agrid.

**CAFE NERVINO MEDICINAL**

Nada más indicativo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan instantáneamente. Botanas buenas, a 8 y 6 pesetas cada una.—Se remiten por correo a todas partes.  
 Doctor Morales Carreras, 39.—Madrid.  
 En Almería, farmacia de Vivas Perez.

**EL RABIOSO DOLOR**  
 DE  
**MUELAS CARIADAS**



pone al hombre, con la voz, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

**AIBAF SERDNA**

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de V. Iencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.  
 De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Almería, farmacia de D. Antonio Vivas, calle de las Tiendas. Dos pesetas bote.

**Optica francesa.**

Tiendas 2.—Almería.

Bartido completo en anteojos de larga vista; idem para campo y marina; idem para teatro, de todas clases, microscópios sencillos; idem compuestos para ve la trichina y la fijera otros insectos y objetos microscópicos, para reconocer la moneda y minerales; para la botánica. Barómetros metálicos y Aneroides; de bolsillo para medir alturas, con brújula y termómetro. Pantómetros completas y modernas; id. sencillas con brújula y an ella; cartabones con y sin brújula cadenas de Agrimensor de 10 y 20 metros; decímetros, cinta de acero, a 15 pesetas una. Cintas metálicas inglesas de clase especial superior, de 10 15, 20 25 y 30 metros id. en cajas de metal clases regulares, de 10, 20, 25 y 30 id. Brújulas nivelantes; id. alidades; idem grafómetros; niveles de aire de muchos precios; id. de rectificación y regulado y nueva cubeta llamado Lenoir; id. de id. de latón y cobre, a veintidos y 45 zests en uno. Oran surtido de brújulas de todas geografías; id. con pínulas y otras muy bonitas, de la forma de un reloj de bolsillo. Lentes de mano de mucho aumento, de distintos precios. Tintas azules en barritas y desecada, clase superior é inferior. Pastillas de colores. Es tuches de matemáticas en cajas de madera id. de cartón. Juegos de plantillas Reglas de varios largos graduadas y sin graduar; cuadrantes; reglas de cálculos id. de curvas dobles y triples decímetros y de 6 escalas en una. Heterodiscopos y vistas; linternas mágicas; tiralinas, bigoteras, platinas. Metros de madera, ballena, hueso y marfil. Compases de smpara y de cobre; id. de reducción.  
 Mapas geográficos y atlas de 28 mapas. Mijas parlantes y de tabilla. Peces licoros, vinos, mostos, leñas, vinagres, lacta. Densímetros, Alcohómetros de Gay Lussac y Cartier; azúcares, ácidos y otros muchos. Especial surtido de plumas de acero. Lapices, portaplumas, por la plumas. Pinceles para aguada. Gafas y quereños de todas clases para vistas canasas, ríper vistas estables y cataratas operadas. Idem para las vistas más delicadas enfermas. Armazoner de todas clases en oro, de 8, 12, 14 y 18 quillates plate sobre dorada, níquel, acero, concha y bñico. Aparatos eléctricos. Se graduan las vistas con el graduador y se hacen las temperaturas de ópticas.

Fernán Bardelet Jend

**A los agricultores.**

Los granos é abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, produce admirables resultados en toda clase de cerechas, cereales, caña de azucar, viñas, huertas y frutales.  
 Ocho años de continuos éxitos. Medallas de oro y diplomas en honor en cuantas Exposiciones Universales y regionales tomaron parte.  
 Se remiten gratis cartillas y prospectos.

**PASILLAS BONALD**

cloro-boro-sódicas con cocaina **Boca y Garganta**

tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, sfoña producida por causas periféricas, fatidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrergtrica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo faringeos, afectos nerviosos del estómago vómitos, etc., etc.

- TENEMOS PREPARADAS
- PASTILLAS cloro-boro-sódicas,
  - PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con cocaina y mentol,
  - PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con pilocarpina.
  - PASTILLAS de cocaina y mentol
  - PASTILLAS de cocaina, codeina y mentol.

Para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas.

Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero. Se venden todas las farmacias y en la del autor.  
 Nuñez de Arce, 17  
 (Antes Gorguera)  
 Madrid.

Para conservar la salud y curar las enfermedades  
 AGUAS MINERALES NATURALES DE

**CARABAÑA**

Interesa á todos saber:

- 1.ª Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de «Carabaña».
- 2.ª Que no exista tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgentes en explotación que el de «Carabaña» y que es de origen volcánico.
- 3.ª Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones, de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
- 4.ª Que en el manantial de «Carabaña» todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.  
 Se vende en todas farmacias, y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.  
 Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.  
 Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti escrofulosas y Antisépticas.  
 Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismos. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior  
 Depósito general por mayor, J. R. Chavarri,  
 87, Atocha, 87.—MADRID.



**LA PALATINE**

Compañía inglesa de seguros contra incendio

explosiones y accidentes personales á prima fija.  
 (THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)  
 Establecida legalmente en España desde 1891.

CAPITAL: — 34 Millones de pesetas.

Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.  
 Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en la Delegación de Almería.

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

OFICINAS PRINCIPALES: (32 Brown Street—MANCHESTER  
 101 Cheapside—LONDRES E. O.

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá 23.—MADRID  
 Delegado en la provincia de Almería: Sres Cano y Guillén, calle Martín, 1.

**ASCENSORES-SIVILLA**  
 Hidráulicos y Eléctricos

MONTA CARGAS Y MONTA PLATOS

APARATOS  
 ELEVADORES  
 DE  
 TODOS  
 SISTEMAS



MOVIDOS  
 POR MOTOR  
 DE  
 Vapor, de Gas  
 Y Á BRAZO

**MUNAR Y GUITART**

S. en C.

INGENIEROS Y ARQUITECTOS  
 LIBERTAD, 1, MADRID

La casa construye y tiene funcionando aparatos elevadores de todos los sistemas conocidos, como son los de equilibrio superior, equilibrio inferior, hidrostático, fúneles, de compensador, eléctrico, hidroeléctrico, mecánico, á brazo, etc., que se describen en el CATALOGO GENERAL DE LA CASA.

Se facilitan Catálogos y Presupuestos

1897

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, sea dia ó viraagra, vómitos después de las comidas, indigestión, debilidad estomacal, esburtas, disenteria y general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolores.  
 Para mayores datos dirigirse al autor.  
 Depósito: Sevilla, El autor, farmacia Almería, Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, P. del Príncipe.  
 Precio de cada frasco 24 reales.

**PERREY Y FONT**  
 Calle de las Tiendas N.º 11, Almería.  
 Se acaba de recibir en esta antigua y acreditada Relojería un completo surtido de relojes de pared y de portadores, relojes de bolsillo de níquel y de oro, relojes de pulsera, garantizando su buena marcha por una á dos años á todo precio razonable.

**Professor Brocas**  
 IDIOMA.

LA PUBLIA ANTI-DEAPRATERIA  
**DEL DOCTOR DELGADO**  
 cura los padecimientos  
 DEL ESTÓMAGO.

**LA VIDA.**

Sociedad cooperativa de SEGUROS

BASES: El ahorro diario de centísimos insignificantes (que puede ser de 3 céntimos por día) la mutualidad y la supervivencia al cabo de un periodo de cinco años.

GABANTIA: Entre tres la intervención directa de los aseguradores en cuanto se refiere á la colocación del capital con un, que constituyen con las cuotas mensuales.

10.179 inscripciones en el último año.

No hay más que regir para un niño que suscribirlo á un seguro.  
 Representante: D. Francisco Fernán dez, Marín 20.—D. José Rbot, Reina 20, Almería.

**FAJAS**

Doña Carme Aguilar, profesora en la construcción de fajas medicinales para señoras, con motivo de enfermedades de la matriz, afección de abdomen, vientres descolgados y abortos, autorizada por las facultades de esta ciudad y las de Sevilla.

Se construyen desde dos duros en adelante con la mayor perfección. CANTON DE ALMERIA 2

**ACEITUNAS**

sevillanas, mojama, salchichón, queso de bola y de plato se acaba de recibir en «La Independencia» Ricar, ca 8.

**AVISO**

La fundición de metales de la Marina, establecida en la calle del Cuartel n.º 10, avisa á su numerosa clientela que se halla dispuesta á hacer los trabajos un 25 por 100 más barato que la fábrica correspondiente á todos ellos.



**Guano humano.**

Especial para toda clase de cultivos, á n pesetas los 100 kilos.  
 Domingo Fernandez, plaza de San Sebastián

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL